

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CABARETE, PROV. PUERTO PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$94,021,078.20.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, c, d de la Ley 176-07, que establece hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en la cuenta de gastos de Personal con un 28%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios del 4to. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios del 4to. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	22,178,750.01	24%	12,393,506.95	24%	5,476,724.51	21%	14,597,433.81	28%	69,939.20
Servicios municipales diversos	27,501,650.00	29%	16,095,438.67	31%	7,591,239.81	29%	13,752,884.63	26%	(169,089.64)
Gastos de capital e inversión	40,992,078.19	44%	22,195,315.74	42%	12,626,470.66	47%	21,758,519.32	42%	(1,554,082.49)
Prog. Ed., Género y Salud	3,348,600.00	4%	2,040,338.68	4%	933,653.55	4%	2,238,702.34	4%	31,759.85
Total=====►	94,021,078.20	100%	52,724,600.04	100%	26,628,088.53	100%	52,347,540.10	100%	(1,749,276.48)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-